Oficio Nro. MSP-VGS-2024-0343-O

Quito, D.M., 30 de julio de 2024

Asunto: ONUDD ABRE EL PROCESO DE POSTULACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL FORO DE LA JUVENTUD 2025 SOBRE DROGAS

Señor Doctor
Pablo Beltrán Ayala
Presidente del Consejo de Educación Superior
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
En su Despacho

Estimado Presidente del Consejo de Educación Superior

Con un atento saludo, de la Secretaría del Comité Interinstitucional de Drogas del Ministerio de Salud, me permito hacer referencia al memorando Nro. MSP-DCRI-2024-1099-M, suscrito por la Dra. Karen Johanna Bombón Pozo, Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual cita:

"(…) la Cancillería ecuatoriana informa a este Ministerio que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), ha invitado a este Ministerio a nominar hasta dos (2) candidatos para participar en el "Foro de la Juventud 2025", a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, en el 2025 (fecha por confirmar).

Este foro es organizado anualmente por la Sección de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación (PTRS) de la ONUDD y tiene el objetivo de:
"(...) reunir a jóvenes de todo el mundo y proporcionarles una plataforma para intercambiar ideas y visiones sobre cómo proteger de mejor manera la salud y el bienestar de otros jóvenes, y empoderarlos para participar activamente en sus escuelas, comunidades y grupos juveniles, en la prevención del consumo de sustancias".

El perfil que deben cumplir el o los nominados es el siguiente:

- *Tener entre 14 y 23 años de edad (no más de 23 años). Los jóvenes menores de 18 años deberán estar acompañados por uno de sus padres o un tutor.*
- *Ser bilingües (los candidatos deben dominar al 100% el idioma inglés); el Foro se dictará únicamente en este idioma, sin posibilidad de traducción a otros idiomas.*
- *Tener conocimientos e interés/experiencia en la prevención del consumo de sustancias o la promoción de la salud.*
- *Tener los medios y la capacidad de conectarse en línea, ya que la ONUDD necesitará mantener una comunicación regular con los jóvenes a través del correo electrónico, redes sociales y otras plataformas digitales. (...)*

La ONUDD dispone de una cantidad limitada de fondos para apoyar a los jóvenes de países de ingresos bajos y medios con el financiamiento de sus gastos de viaje; se espera que los gastos de viaje de los participantes de países de ingresos altos sean sufragados por sus respectivos países.

La decisión final sobre el apoyo financiero para nuestro país no se tomará hasta que se confirme la lista completa de participantes; por lo tanto, más adelante el o los delegados ecuatorianos podrían

Oficio Nro. MSP-VGS-2024-0343-O

Quito, D.M., 30 de julio de 2024

recibir este beneficio.

En este sentido, solicito muy amablemente que por su gentil intermedio, se solicite a la instancia técnica correspondiente, informar sobre el interés de participar en este evento y, de ser el caso, el envío de los datos completos de los jóvenes nominados, incluyendo una breve biografía de los mismos, (…)".

Con este antecedente, mucho apreciaré coordinar la nominación de dos jóvenes del Sistema de Educación Superior y remitirlos a esta cartera de Estado hasta el lunes 12 de agosto de 2024, con los datos completos y su biografía de conformidad a los requisitos detallados, a fin de que participen en este foro, considerando que es importante que sean participantes activos en organizaciones juveniles, ligas y grupos organizados, orientados a empoderar a los jóvenes como líderes y/o a trabajar en la prevención del consumo de sustancias.

Ante cualquier inquietud adicional la servidora de contacto es Hipatia Herrera, 0999937332, hipatia.herrera@msp.gob.ec

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sara Beatriz Tama Tambaco
VICEMINISTRA DE GOBERNANZA DE LA SALUD

Referencias:
- MSP-DCRI-2024-1099-M

Copia:
Señor Magíster
Gabriel Alexander Ordoñez Guzman
Director Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las Drogas

Señora Magíster
Cristina Elizabeth Nuñez Vasquez
Secretaria del Comité Interinstitucional de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.

Señorita Psicóloga
Diana Margarita Cabrera Fuentes
Especialista de Cuidado Permanente 1

Señora Magíster
Hipatia Del Rosario Herrera Rivadeneira
Profesional

Oficio Nro. MSP-VGS-2024-0343-O

Quito, D.M., 30 de julio de 2024

ac/hh/go/cj

Firmado electrónicamente por:
SARA BEATRIZ TAMA TAMBACO